



## Consejos Directivos Regionales del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

### PRONUNCIAMIENTO

El Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, órgano legal representativo de las y los profesionales de Servicio Social y Trabajo Social, representado por las Decanas Regionales de las regiones I Piura Tumbes, II La Libertad Trujillo, V Cusco, VI Junín, VII Puno, XI Ancash, XIII Ica, y XIV Huacho, en uso de los derechos que la Ley y Estatutos confiere a nuestra condición de representantes legales, oficiales y con vigencia de Poder de la SUNARP, nos permitimos dirigirnos una vez más al Señor Presidente de la República, a los señores y señoras ministras, al Congreso de la República, al Poder Judicial, a las diferentes entidades públicas y privadas, a las Escuelas de Trabajo Social, y principalmente al Colegiado Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales a nivel nacional para manifestar lo siguiente:

1. Reiterar que la Lic. Elsa Clarivel Paredes Portocarrero no es decana nacional desde enero de 2016, cuando su mandato de 13 años (a esa fecha), fue revocado por la mayoría de decanas regionales ante un nuevo ilícito hallazgo bancario.
2. Que a partir de esa fecha se hicieron denodados esfuerzos para que la mencionada licenciada convocara a elecciones, incluso de acuerdo a Ley 28948 con la participación del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales, instancia máxima de representación de los colegios profesionales para que participe en la solución del conflicto de representación, contemplado en el marco de sus funciones.
3. Se agotó la vía administrativa (solicitudes, cartas notariales, Comunicados, Cartas Abiertas, etc.) y la Lic. Paredes Portocarrero no accedió; viéndonos obligadas en 2018 a acudir al Poder Judicial demandando Asamblea Judicial, solicitud admitida con Resolución 2 de fecha 24 de junio del 10mo Juzgado Civil de Lima.

Sin embargo, estando en espera de Convocatoria, el proceso fue trastocado por una solicitud de nulidad presentada el día 7 de febrero de 2020 por la Lic. DORA VICTORIA BARRIENTOS del Sindicato MINSAs, documento impertinente y contrario a los verdaderos intereses del colegiado y de la profesión de trabajo social. Hecho que ha dado lugar a dilatar más el proceso, y que denunciamos a través de estas líneas.

4. Que quienes representamos con dignidad, y apego a principios éticos y deontológicos al Colegio Profesional en nuestras respectivas regiones nos expresamos con respeto y total transparencia, y no necesitamos encubrirnos, utilizar voceros infiltrados, careta de grupo de defensa del trabajo Social, usar logos diferentes para confundir al colectivo profesional con eventos académicos, cuando es sabido quiénes están detrás de ello y los fines que persiguen; y mucho pretender cambiar de identidad desmembrando nuestros apellidos.
5. Lamentablemente, y como suele ocurrir en personas carentes de principios éticos, y allanados a intereses subalternos, se han dedicado a hacer campaña contra las decanas Regionales que no hemos permitido y no permitiremos que la corrupción siga enquistada en nuestro otrora prestigiado Colegio profesional, y quieren a toda costa frustrar el proceso judicial para no rendir cuenta de 18 años de cuestionada gestión.
6. Algunas de nosotras, tenemos más años de lo regular en el cargo, y no es fácil mantenerse, sacrificando nuestra vida familiar y laboral, y no descuidar la gestión en nuestras regiones. Se asumió el compromiso por la recuperación de la institucionalidad y prestancia del Colegio Profesional, y jamás imaginamos que duraría tanto; pero estamos con Poder Vigente de la SUNARP de acuerdo a Estatutos, y no tenemos más interés que lograr la recuperación institucional, que es el derecho "superior" que perseguimos, pese a las tendenciosas informaciones que circulan deliberadamente.



## Consejos Directivos Regionales del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

7. Consideramos oportuno, hacer algunas precisiones:
- a. La Región II la Libertad Trujillo, está inscrita en la SUNARP, y está presidida por la Decana Lic. Nancy Llaza Loayza. Es la única oficial y legal.
  - b. La Región VII Puno está inscrita en SUNARP y la Decana es la Lic. Adelaida Zegarra Zevallos. Es la única legal y oficial.
  - c. La Región XI Ancash está inscrita en la SUNARP, y está presidida por la Mg. Silvia A. Noriega Roldan, con Poder Vigente de octubre 2019 a octubre 2021.
  - d. Que a nivel nacional hay 15 Regiones del CTSP, incluyendo a la Región III Lima. Cualquiera otra Región creada posteriormente por la Lic. Elsa Clarivel Paredes Portocarrero, carece de legitimidad, por estar con mandato írrito; pero con todo derecho a que se regularice a término del proceso judicial.

REVALOREMOS EL TRABAJO SOCIAL, SOMOS IMPORTANTES, Y COMPETENTES.  
LUCHEMOS JUNTAS CON VALENTÍA Y CORAJE, CON HONOR Y DECISIÓN POR UNA REPRESENTATIVIDAD DIGNA.  
RECUPEREMOS LA IDENTIDAD ÉTICA QUE BURDAMENTE SE HA MERCANTILIZADO.

Marzo 22 del 2021

  
Lic. Flor de María Guerra Samandimud  
DECANA REGION XIV HUACHO

  
Lic. Maria Irene Isabel Semino Sayan  
DECANA REGION I  
PIURA - TUMBES

  
Lic. Obeduña Yanqui García  
CTSP N° 0914  
Consejo Directivo Región XIII-Ica  
Decana

  
Dra. Linda Soledad Nuñez Inga  
CTSP, 3385  
DECANA REGIONAL



  
Lic. Adelaida Elena Zegarra Zevallos  
CTSP 1885  
DECANA  
Colegio de Trabajadores Sociales del Perú  
Consejo Regional VII - Puno



COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ  
REGION XI - ANCASH  
  
Mg. T.S. Silvia Aurora Noriega Roldan  
CTSP N° 2280  
DECANA

  
Nancy Llaza Loayza  
Decana  
Región II – La Libertad



  
Mgt. Mariluz Caronado Calvo  
DECANA



Colectivo en Defensa  
del Trabajo Social Perú



Lic. Betty Paredes Salazar CTSP4741  
Presidenta